



**DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR
OFICIO NUMERO MVP/OMA/025/2025-II.**

En la Población de Villa Purificación, Jalisco, en la Oficina del ING. J GABRIEL DOMINGUEZ PRECIADO con el cargo de PRESIDENTE MUNICIPAL, con fundamento en lo establecido en el Art. 48 Fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como lo estipulado en los Art. 12 Frac. III y el Art. 167, Frac. XIX del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública y conforme al presupuesto de Egresos Municipales del H. Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco, tuvo a bien expedir el Nombramiento a la ING. ARELY BELEN VAZQUEZ SEDANO, de nacionalidad MEXICANA, edad 39 AÑOS, sexo FEMENINO, estado civil SOLTERA con domicilio en la Calle EMILIANO ZAPATA #221, EN VILLA PURIFICACION, JALISCO a partir del 07 de FEBRERO del 2025 al 30 de SEPTIEMBRE del 2027, en el puesto como TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER con adscripción en EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA PURIFICACION, JALISCO, con carácter de nombramiento temporal por tiempo determinado, con el sueldo de \$ 11,132.00 (once mil ciento treinta y dos pesos 00/100 M.N) mensuales que a dicho empleo señala la partida del Presupuesto de Egresos de este año, así como las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios. La duración de la jornada será de 09:00 a.m. A 03:00pm de lunes a viernes pudiéndose cambiar las necesidades del servicio en días y horarios cuando así se requiera. Para tal efecto se procede a realizar la Protesta de Ley.



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

ING. J GABRIEL DOMINGUEZ PRECIADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

“ACTA DE PROTESTA”

Siendo las 9:00 hrs. del día 07 de FEBRERO del 2025 la ING. ARELY BELEN VAZQUEZ SEDANO, se presentó ante el ING. J GABRIEL DOMINGUEZ PRECIADO el primero de los mencionados, fue interrogado por este último de la siguiente forma: “Protestáis cumplir y en su caso, hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el empleo de TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER, que el Gobierno Municipal le ha confiado, viendo en todo por el bien y prosperidad del Municipio”. A lo que contestó “Si protesto”. Agregando el interlocutor “Si así no lo hicierais, el Municipio y la Nación os lo demanden” Se dio por terminado el acto levantándose por “Triplicado” la presente que firman los que en ella intervinieron.



PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. J GABRIEL DOMINGUEZ PRECIADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL



SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL LA HILDA LETICIA MICHEL FRIAS

SECRETARIA GENERAL

“TOMA DE PROTESTA”

El suscrito hace constar que con esta fecha toma posesión el empleo a que se refiere este nombramiento la persona a cuyo favor fue expedido a nombre de la ING. ARELY BELEN VAZQUEZ SEDANO quien ACEPTO con fecha 07 de FEBRERO del 2025.